

Bizum para pagar tasas y tributos municipales

24/05/2024



El Ayuntamiento ha habilitado esta nueva forma de pago | Nando Verdú.

El Ayuntamiento de Elda, a través de la Concejalía de Hacienda, ha habilitado una nueva forma de pago para los contribuyentes a través de la plataforma Bizum con el objetivo de facilitar el pago de tasas y tributos municipales. Este nuevo recurso está ya activo en la página web del Ayuntamiento a través del enlace <https://www.elda.es/pago-telematico/>

Para el ciudadano esta plataforma es muy fácil de utilizar, comenzando por efectuar el proceso que realiza habitualmente para abonar un determinado tributo a través de la página web. En el momento de formalizar la transacción, el servicio le mostrará, además de las opciones habituales, la posibilidad de pagar a través de

Bizum. La funcionalidad supone el abono inmediato en la cuenta del Ayuntamiento, a la vez que ofrece al ciudadano todas las ventajas en usabilidad y sencillez de uso, características de Bizum, con disponibilidad total las 24 horas del día. Está disponible para el pago de todo tipo de trámites.

El concejal de Hacienda, **Fernando Gómez**, ha explicado que "la puesta en marcha de este canal de pago tiene como objetivo ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. En estos momentos aún son pocas las administraciones públicas que tienen este sistema implantado con la seguridad en la transacción y el automatismo con el que se ha desarrollado en el

Consistorio eldense".